

EL MINISTERIO DE FOMENTO DEL NUEVO GOBIERNO

El día 19 de abril tomó posesión de su cargo la Ministra de Fomento para el nuevo gobierno socialista, D^a Magdalena Álvarez Arza. En su toma de posesión destacó las claves de lo que va a ser su actuación al frente del Ministerio y dejó claras las prioridades del mismo.

e-maquinaria quiere resaltar de su discurso lo que nos parece es importante para conocer cómo se va a comportar el nuevo Ministerio con respecto a nuestro sector.

Desde el primer momento la Ministra quiso dejar claro que las infraestructuras, para su gobierno, no son un fin en sí mismas sino un medio para mejorar la calidad de vida y contribuir a la creación de riqueza, con una visión solidaria y reequilibradora del territorio, que redunde en beneficio de todos, ya sean habitantes de las ciudades o del medio rural. Destacó también las bondades desde el punto de vista social, facilitando las relaciones más esenciales y las actividades cotidianas y permitiendo el acceso a los servicios públicos básicos, y desde el punto de vista económico, claves para el crecimiento. Señaló que en la legislatura que ahora comenzaba los principios en los que basará su programa serán:

- El reequilibrio territorial.
- La sostenibilidad.
- El fomento del transporte público como servicio que redunde en la distribución social y que contribuye a descongestionar las vías de comunicación que favorece el ahorro energético y la reducción de la contaminación.
- La recuperación y la modernización del ferrocarril pues éste será la estrella de su legislatura.

En cuanto a las prioridades serán las relacionadas con:

- La seguridad en el transporte.
- La conservación y el mantenimiento de las infraestructuras.

Los nuevos proyectos, desde el punto de vista del territorio, se centrarán en:

- las ciudades,
- la España no peninsular,
- las conexiones transfronterizas,
- y la dotación de una estructura mallada para complementar y paliar la radialidad de las hoy existentes.

La Ministra explicó que estas prioridades se fijan atendiendo a diversos factores tales como:

- En primer lugar, y en relación con la seguridad, los accidentes de tráfico, los sucesos que se han producido en el ferrocarril, los sistemas de seguridad marítima y aérea, en particular mediante la dotación adecuada de los servicios de control de navegación evitando, de este modo, graves perjuicios económicos y medioambientales.
- En segundo lugar, y con respecto a la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras, garantizar las mejores condiciones de su utilización.



Magdalena Álvarez en la toma de posesión de su cargo

Como no podía ser de otra manera, se refirió también al transporte urbano y metropolitano, que es el que más incide en la calidad de la vida cotidiana de los ciudadanos, recordando la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad en el ámbito urbano.

Explicó también que, dadas las dificultades de comunicación y los riesgos de aislamiento de la España no peninsular, es necesario llevar a cabo determinadas actuaciones dirigidas a potenciar y modernizar sus infraestructuras y sus rutas de tráfico. Por ello hizo alusión a la necesidad de una red de carreteras y ferrocarriles con estructura de malla al objeto de paliar la excesiva radialidad que hoy existe.

Estas prioridades explican la nueva estructura que se da al ministerio donde se han definido tres grandes áreas: una inversora, dirigida a planificar y ejecutar las infraestructuras, otra de regulación y ordenación de los transportes y otra administrativa, que contribuirá a la gestión eficiente y racional de los recursos de que disponemos.



Álvarez lanzó un mensaje tranquilizador a la construcción

Se refirió a algunas materias de especial relevancia y actualidad como:

- la elaboración de un plan de transportes, en el que se integrarán las infraestructuras, y servicios del transporte del conjunto del estado, con el objetivo, de establecer un marco racional y eficiente de las inversiones a medio y largo plazo, y evitar las urgencias coyunturales y en el que las conexiones entre el tráfico terrestre, marítimo y aéreo deben ser las más adecuadas para incrementar sus capacidades y contribuir al crecimiento y desarrollo económico. Este plan estará elaborado antes del 31 de diciembre de este año.
- la ley del sector ferroviario que entra en vigor el próximo 18 de mayo, para la que propondrá al gobierno una "vacatio legis" de un año para su aplicación.

A este respecto la Ministra quiso expresar su intención de dotar al sector de la máxima viabilidad financiera.

No se olvidó D^a Magdalena Álvarez del sector de la construcción al que lanzó un mensaje tranquilizador expresando la voluntad de elevar las inversiones en infraestructuras y dar a la calidad de los servicios de transporte la importancia que tienen.

Los métodos de su ministerio serán: la planificación (trabajarán a medio y largo plazo con el fin de diseñar políticas rigurosas y consistentes con criterios de cohesión territorial, racionalidad económica y sostenibilidad dado que se utilizarán gran cantidad de recursos económicos); el diálogo con los distintos gobiernos autónomos, ayuntamientos, sindicatos y agentes económicos del sector, como instrumento para considerar las distintas necesidades planteadas; la concertación y la coordinación dado el número de administraciones afectadas y, por último, la transparencia en la contratación que redundará en la utilización eficiente y racional de los recursos.